

Familia y escuela como contextos para el abordaje integral de niños, niñas y adolescentes trabajadores

Osiris Morales y Ana Lucía Delmastro

Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela.

osimoro@yahoo.com, aldelmastro@yahoo.com

Resumen

Este artículo forma parte de un trabajo de mayor extensión cuyo objetivo es estudiar el papel de la familia y la escuela como contextos de intervención en el abordaje integral de niños, niñas y adolescentes trabajadores de la Fundación Niños del Sol del Municipio Maracaibo, Estado Zulia. Se realizó desde el paradigma cualitativo, apoyado en el método hermenéutico, la entrevista en profundidad y la observación participante. Los sujetos entrevistados fueron tres profesionales que laboran en el Comedor-Escuela de la Fundación y un padre-representante de niño beneficiario. Los resultados señalan que el trabajo infantil constituye una problemática multicausal compleja que incide en el desarrollo bio-psico-social y espiritual de la población afectada, en donde convergen factores como: consumo de drogas, violación de la normativa jurídica, prostitución, explotación, maltrato y abuso infantil. Para su abordaje integral se desarrollan estrategias sustentadas en la incorporación a la escuela, el fortalecimiento familiar, el trabajo inter y multidisciplinario. Se concluye que existen factores ligados a la cultura Wayúu que inciden en esta problemática y que el programa Comedor-Escuela de la institución ejerce un impacto positivo en el ámbito físico, conductual y en las condiciones laborales.

Palabras clave: niños, niñas y adolescentes trabajadores, Programa Comedor-Escuela, familia, paradigma cualitativo, método hermenéutico.

Family and School as Contexts for a Comprehensive Approach to Child and Adolescent Workers

Abstract

This paper is part of a larger study which seeks to determine the role of family and school as contexts for intervention in a comprehensive approach to child and adolescent workers at the “Hijos del Sol” Foundation in the Municipality of Maracaibo, State of Zulia. It was carried out under a qualitative paradigm supported by hermeneutic methodology, through in-depth interviews and participant observation. The interviewed subjects were three professionals who work at the aforementioned Foundation and a parent-representative of one of the child workers. Results show that child labor is a multi-causal issue that affects the biological, psychological, social and spiritual development of this population group and involves factors such as drug use, violation of legal regulations, prostitution, exploitation, child mistreatment and abuse. To deal with this problem comprehensively, strategies were developed based on incorporating the school, family reinforcement and inter- and multidisciplinary work. Conclusions are that factors exist related to the Wayúu indigenous culture, which affect child labor in the area, and that the Foundation’s School and Dining Program has a positive impact on the physical and behavioral environment of these children as well as on their working conditions.

Keywords: child and adolescent workers, School and Dining Program, family, qualitative paradigm, hermeneutic method.

1. Introducción

La incorporación de los niños, niñas y adolescentes en el contexto laboral ha constituido una problemática presente en las distintas épocas y sociedades, afectando el desarrollo bio-psico-social de este grupo poblacional. Según el informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2004), se describe el trabajo infantil al comienzo del siglo XXI, como un fenómeno en constante proceso de evolución e inestabilidad.

Venezuela, al igual que el resto de América Latina y otros países, no escapa a esta problemática, que presenta un carácter multicausal y cuyas consecuencias no sólo afectan el desarrollo integral de la población infantil, sino también a su grupo familiar y la sociedad en general. Por tal motivo, el estado venezolano ha desarrollado, tanto en la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (1999) como en la Ley Orgánica de Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes (2007), lineamientos para el abordaje integral de esta población a fin de minimizar el impacto negativo en la misma, incorporando a la familia, la escuela y la sociedad como entes responsables de la atención y protección de este grupo social.

Atendiendo a estos lineamientos, la Alcaldía del Municipio Maracaibo, en conjunto con otras organizaciones del Estado Zulia, crea el 23 de junio del año 2003 la Fundación Niños del Sol, siendo uno de sus Programas el Comedor Escuela, el cual viene desarrollando acciones de atención integral a niños, niñas y adolescentes trabajadores de este municipio. Sobre estos basamentos legales y considerando la importancia que tienen la familia la escuela en el proceso de socialización de esta población, el presente artículo tiene como objetivo: *conocer la actuación de la familia y la escuela como contextos de intervención en el abordaje integral de niños, niñas y adolescentes trabajadores de la Fundación Niños del Sol del Municipio Maracaibo – Estado Zulia, durante los años 2009 a 2011.*

2. Aproximación teórica: el trabajo infantil como fenómeno social

El trabajo infantil constituye un hecho social que ha estado presente en el tiempo y que ha tomado diferentes dimensiones de acuerdo a las concepciones culturales de cada sociedad; no obstante, con la aparición del derecho protectorio hacia fines del siglo XIX y comienzos del XX

se le da carácter de problemática social al tener en cuenta los diversos riesgos en los que incurren los niños, niñas y adolescentes (CONATEI, 2006). Es por ello que, en 1919, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), establece un convenio que prohíbe el trabajo de menores de 14 años en el sector industrial.

Desde entonces, se inician diversas acciones que buscan generar propuestas de protección a la población infanto-juvenil en riesgo social. En este contexto, en 1989 se realiza la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la cual se aprueba el texto de la Convención sobre los Derechos del Niño, lo que constituye un momento histórico fundamental en la defensa de los derechos de los niños y las niñas. A partir de este momento, se establece que el trabajo infantil rompe con el concepto de infancia como período que permite un desarrollo personal, una formación educativa y una integración positiva a la sociedad.

Pero no es sino hasta el año 2005 cuando se define el término “niño trabajador” y en el 2006 se conceptualiza en toda su extensión la noción de “trabajo infantil”. La Organización de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2005) señala que niñas y niños trabajadores son todas aquellas personas menores de dieciocho (18) años, cuyas condiciones socio-económicas les ha llevado a subsistir recurriendo al trabajo formal, informal o a las denominadas actividades marginales de ingreso.

Por su parte, la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil de la República de Argentina (CONAETI, 2006), conceptualiza el trabajo infantil como toda actividad económica o estrategia de supervivencia, remunerada o no, realizada por niñas y niños que no tienen la edad mínima de admisión al empleo o trabajo, que no han finalizado la escolaridad obligatoria, o que no cumplieron los 18 años, si se trata de trabajo peligroso.

Hoy en día, este hecho social ha tomado dimensiones alarmantes de las cuales no escapa ningún estado. Se evidencia en cualquier sistema de producción económica de un país (de manera informal), en el que el trabajo infantil constituye el sustento económico de muchos grupos familiares. Al respecto, la Organización Internacional del Trabajo, en su informe titulado “Un Futuro sin Trabajo Infantil” (2004), señala que 246 millones de niños y niñas de 5 a 17 años trabajan, la mayoría en condiciones de peligro, entre ellas la prostitución, el trabajo esclavizado y el trabajo peligroso. Asimismo, las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2005), reportó que para ese año hubo más de 246 millones de niños trabajadores en el mundo dedicados a diferentes oficios que, remunerados o no, perjudican su desarrollo físico, mental o emocional.

En cuanto a las causas de esta problemática, el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPC: 2001), destaca tres rasgos distintivos que se deben considerar al momento de analizar los factores que condicionan el desarrollo de esta actividad, son éstos:

- **Económicos:** el incremento desmedido de la pobreza y su incidencia en las condiciones de vida de la familia, con poco acceso a la educación y servicios públicos en general, conduce a niños, niñas y adolescentes a incorporarse al mercado laboral como estrategia de supervivencia. El trabajo infantil ligado a la pobreza y la exclusión social en algunos casos constituye una estrategia de supervivencia familiar, pero en otros se trata claramente de explotación humana y comercial.
- **Culturales:** algunos grupos minoritarios, bajo pretextos culturales, pretenden ver en el trabajo infantil un efecto de socialización, revalorización o autoestima individual, olvidando el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, para quienes, sin aprendizaje y formación intelectual y académica, ocurre inevitablemente un proceso de exclusión social.
- **Políticos:** la incapacidad de muchos países para dar respuestas estructurales e integrales a la problemática del trabajo infantil, limita el ejercicio real de los derechos sociales, civiles, económicos y culturales de esta población, agudizando el impacto de esta problemática, no sólo en el ámbito del sistema familiar, sino en la comunidad y los estados en general.

De igual forma, Rojano (2000), señala que el trabajo en menores se ha caracterizado por poseer condiciones desfavorables, mala remuneración, maltrato de diferentes tipos y en algunos casos existe explotación; de esta manera, la incorporación de los niños, niñas y adolescentes constituye una situación de riesgo social, que lleva a esta población a nuevas problemáticas, lo cual complejiza aún más su análisis. En cuanto a las consecuencias del trabajo infantil, Rojano (2000), destaca que los niños, niñas y adolescentes trabajadores se desempeñan en su mayoría en condiciones de peligrosidad, motivados por la necesidad de contribuir a la manutención personal y familiar; sin embargo, esta autora destaca que lo más perverso de esta situación es que los menores que trabajan no tienen acceso a la educación y viven en condiciones sociales pésimas.

2.1. Estado-sociedad y familia ante el trabajo infantil

Venezuela, como Estado parte de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño aprobada en la Asamblea General de las Naciones Unidas (Gaceta Oficial Nº 34.541), está comprometido a adoptar las medidas

legislativas, administrativas, programáticas y de otra índole para dar cumplimiento al nuevo paradigma de protección integral de la infancia, presente en la mencionada Convención. Para ello, se crea la Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente (LOPNA), publicada en Gaceta Oficial N° 5266 extraordinario, el 2 de Octubre de 1998, con vigencia desde el 1° de Abril de 2000. Esta ley es reformulada siete (7) años después transformándola en la Ley Orgánica de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes LOPNNA (2007), según Gaceta Oficial No. 5859 (Extraordinaria), Caracas - Venezuela.

En esta Ley, la doctrina de Situación Irregular pasa a ser sustituida por el paradigma de Protección Integral, manifestado en diversos principios, entre los cuales se encuentra el “*interés superior del niño*” por asegurar el desarrollo integral junto con el disfrute pleno y efectivo de derechos y deberes. En materia de adolescentes trabajadores, se establecen medidas en cuanto a su educación en los Arts. 58 y 59, y en el Capítulo III que trata sobre el derecho a la protección en materia de trabajo, se destaca el papel del Estado, la familia y la sociedad como protectores de los niños, niñas y adolescentes, pero en especial, su papel para velar por la armonía entre el trabajo y la educación.

Al analizar la realidad del trabajo infantil en nuestra sociedad, se observa que existen diferentes dimensiones de la problemática (educativa, psicológica, médico-asistencial, nutricional, social, legal, entre otras), que no se manifiestan de manera aislada; por el contrario, éstas se interrelacionan entre sí, formando procesos complejos que requieren una visión global e integral para su abordaje, una visión que involucre al Estado, escuela, comunidad y familia en la búsqueda de soluciones acorde con las necesidades de este grupo poblacional.

En esta etapa de vida tanto la familia como la escuela constituyen factores de protección por excelencia que promueven el desarrollo de las potencialidades de los individuos. No obstante, actualmente, debido a los diversos cambios ocurridos en la sociedad, éstos presentan una serie de situaciones que alteran su función protectora y formativa, constituyéndose muchas veces en factores de riesgo que llevan a los niños, niñas y adolescentes a enfrentar diversas problemáticas que afectan su desarrollo integral, tal es el caso de trabajo infantil.

2.2. Fundación Niños del Sol –

Programa Comedor-Escuela: alternativa de atención integral al niño, niña y adolescente trabajador

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adoles-

cente (LOPNNA, 2007), en la cual se destaca la participación del Estado - Comunidad - Escuela y Familia, para el desarrollo integral de este grupo poblacional, el 23 de Junio del año 2003 se creó en el Zulia la “Fundación Niños del Sol”; la misma tiene como función velar y aunar esfuerzos para garantizar a la población infanto-juvenil el ejercicio y disfrute pleno de sus derechos y garantías a través de la protección integral, por medio de la implementación de programas y proyectos de atención en diversas áreas tales como: educativa, psicológica, médico-nutricional, social, legal, espiritual, deportiva y de esparcimiento, entre otras.

Según Informe de la Fundación Niños del Sol (2005), con el propósito de promover la atención integral de los niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo social, la Fundación ha desarrollado los siguientes Programas: Servicio de Defensoría, Orientación Familiar y Programa Comedor-Escuela, siendo este último el objeto de la presente investigación.

El Manual del Programa Comedor Escuela (2007) precisa que éste nace con la intención de fortalecer la atención dirigida a niños, niñas y adolescentes en condición de trabajadores. En su esencia, el programa pretende minimizar y/o erradicar la jornada laboral de esta población, buscando insertarlos en un ambiente propicio para su desarrollo; para ello, busca promover un contexto que les garantice el goce de sus derechos en la escuela - familia - comunidad y ambiente laboral. A través de este programa se busca dar fiel cumplimiento a los derechos de los niños, niñas y adolescentes trabajadores del Municipio Maracaibo que se encuentren excluidos del sistema educativo regular, a través de la asistencia integral.

3. Paradigma cualitativo: matriz epistémica que orienta la investigación

Para el desarrollo de este estudio, se consideró la investigación cualitativa como enfoque epistémico y metodológico que permitió profundizar sobre esta realidad social, utilizando el Método Hermenéutico. Según Martínez (2004), la hermenéutica permite la comprensión e interpretación de la acción humana en su totalidad, pues considera la construcción del conocimiento desde la subjetividad de los sujetos involucrados en la realidad estudiada, a partir de las vivencias, experiencias y saberes que estos tienen sobre la problemática, respetando sus opiniones, valores y creencias, para la construcción de un nuevo conocimiento.

A partir de lo antes expuesto, se presenta el Programa Comedor Escuela de la Fundación Niños del Sol como un contexto natural, que engloba a la familia y la escuela en el

desarrollo integral de la población infanto-juvenil en situación de riesgo social. Este grupo poblacional presenta características propias de un modo de vida para un grupo social particular, en el que la incorporación temprana al mercado laboral responde a la necesidad de sobrevivir en una sociedad que vulnera sus derechos humanos y sociales.

Atendiendo a las características de este método, se realizaron cuatro (04) entrevistas en profundidad, por medio de una guía de entrevista, efectuadas a tres (03) profesionales (un docente, un trabajador social y un coordinador de Programa), así como a un padre de un niño beneficiario. Para el análisis de la información obtenida se siguió un proceso cíclico propuesto por el autor antes señalado, desarrollando diversas acciones entre las que se destacan: transcripción de las entrevistas, categorización, estructuración y/o agrupación de las categorías, contrastación y finalmente teorización de los contenidos, generando un conjunto de aspectos teóricos que explican la realidad estudiada.

El análisis e interpretación de los datos obtenidos en las entrevistas, se complementa y afina con la observación participante, a través de un diario de observaciones que sirve a su vez para la descripción del contexto. En aras de mayor brevedad del artículo, sólo se especifican los resultados y categorías derivadas de las entrevistas.

4. Resultados preliminares

A continuación se presentan los significados que otorgaron los sujetos entrevistados en relación al trabajo infantil; así como la actuación que tienen la familia y la escuela en el abordaje de esta problemática social, interpretados a la luz de las observaciones realizadas. En este sentido, se ratifica la definición de trabajo infantil como “la exposición que tiene todo niño, niña y adolescente a hacer un oficio que lo pueda poner a él en riesgo social”, tal como lo plantea la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2004) y el Programa de Erradicación del Trabajo Infantil de la OIT (IPEC, 2001), entre otros.

Asimismo, se evidenció que este hecho afecta el desarrollo integral de esta población, ubicándolos en situaciones de vulnerabilidad social al exponerlos a otras problemáticas, en un entramado que difícilmente se puede separar y que lleva a caracterizarlo como un fenómeno social complejo, tal como lo señalan Kagoshima (2001) y Rojano (2000). En tal sentido, se pudo conocer que esta población se encuentra expuesta a los siguientes factores, que emergieron como categorías durante las entrevistas:

a. **Maltrato infantil:** tanto de padres, representantes, como de otros adultos significantes, en este caso patrones y jefes de pandillas, entre otros.

“el maltrato entre familiar (Entrevista 1. Lín. 49); el maltrato ese es el diario maltrato a los chamos maltrato entre las parejas maltrato (Entrevista 3. Lín. 273-275); parte del maltrato físico (Entrevista 2)”

b. **Consumo de alcohol y otras drogas:** en el ámbito laboral (mercado y casco central de la ciudad), el consumo de estas sustancias forma parte de la cotidianidad, lo que promueve y precipita su uso y abuso por parte de los niños, niñas y adolescentes trabajadores.

“Alcoholismo y drogadicción (Entrevista 1. Lín. 49-54); casos alcoholismo mucho más en la mujer algunos casos (Entrevista 3. Lín. 273-277).

c. **Prostitución infantil:** sobre todo en las niñas y adolescentes que son inducidas por padres, representantes y otros adultos al inicio de las prácticas sexuales como alternativa de sobrevivencia.

“...En las hembras hemos tenido problemas, hemos tenido embarazo en adolescentes enfermedades de transmisión sexual” (Entrevista 1. Lín. 104-105). “...Se han visto casos de prostitución, tanto en adultos como niñas y adolescentes, consumo de drogas y bueno el mismo riesgo que implica por, por la delincuencia que se presenta en el mercado, que se maneja muchísimo dinero y más que todo se maneja efectivo, por naturaleza también de ese de ese trabajo...” (Entrevista 2. Lín. 107-114).

d. **Explotación infantil:** la mano de obra de un menor es más económica que la de un adulto; es por ello que los comerciantes acuden a la contratación muchas veces ilegal y a destajo de esta población, con el propósito de minimizar sus gastos y no cumplir con los requisitos exigidos por ley en materia de contratación laboral. Asimismo, los padres y representantes promueven este hecho al asignarles la tarea de mantener el hogar a expensas de su desarrollo integral.

“siempre que ves un muchacho en la calle sabes no es que no está solo que hay un adulto que básicamente no es un familiar o que a lo mejor si es noo que pero por lo general no es familia y es el que sale más beneficiado de la actividad que aquellos tienen...” (Entrevista 3. Lín. 116-122).

e. **Violación a la normativa jurídica:** muchos de los comerciantes al emplear la mano de obra de los menores incurren en la violación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) y la LOPNNA (2007) en relación al número de horas que deben cumplir, edad mínima, seguridad social y beneficios contractuales. En cuanto a los padres y representantes, no cumplen con la solicitud de permisología y el

derecho a la educación, salud, recreación y en general todo lo referido al desarrollo integral de esta población.

“...los muchachos que están en la calle trabajando no tienen nadie que los regule si porque esa es la realidad, ellos están ahí pero si alguno de los muchachos están en una situación irregular la atiende pero no es algo a lo que uno se está enfrentando diariamente de ir a chequear al centro si el muchacho está...” (Entrevista 3. Lín. 206-212)

De igual forma, se logró identificar algunos “Factores de Riesgo” que promueven y llevan a los niños, niñas y adolescentes a incursionar en el mercado laboral; los mismos fueron señalados por los entrevistados y guardan relación con los señalados por la UNICEF (2005 - 2002), Kagoshima (2001) y Rojano (2000). Entre ellos se destacan los siguientes:

a. **Socio-económicos:** constituyen la principal causa que promueve el trabajo infantil y se manifiestan a través de pocos ingresos del grupo familiar, lo que los lleva a salir a trabajar y constituirse en los proveedores del hogar; asimismo, la posibilidad de tener acceso inmediato a los recursos económicos incrementa este hecho, sustituyendo muchas veces el trabajo por la escuela. Esta población vive en comunidades deprimidas, con carencia en los servicios públicos, viviendas en condiciones precarias y hacinamiento.

“...problemas económicos son muchachos que en sus viviendas no tienen a veces son los portadores cumplen un rol de este proveedores en sus casas por no estar el papa o los padres se quedan en la vivienda y son ellos quienes cumplen estas funciones...” (Entrevista 1. Lín. 43-49). “...Pero son comunidades bastante, con bastante deficiencia más que todo económicas, este es uno de los, de los mayores problemas o digamos de las causas que se pueden atribuir, es la de los pocos recursos económicos que tienen estos hogares...” (Entrevista 2. Lín. 54-59).

b. **Educativos:** producto de su actividad laboral, la cual incide en el tiempo de dedicación, generando como consecuencias traspasar y agotamiento, los niños, niñas y adolescentes presentan dificultades para atender y llevar en forma satisfactoria su proceso educativo, lo que los lleva al desánimo y desmotivación, afectando considerablemente su rendimiento académico. Adicionalmente, ya sea por decisión propia o por falta de apoyo familiar, estos menores deciden desertar del sistema educativo, y en otros casos son excluidos del mismo.

“...La primera este que son muchachos que no han sido escolarizados, a veces tienen 12 14 años 16 y nunca han pasado por un sistema educativo regular...” (Entrevista 1. Lín. 37-40). “...descansa toda la mañana y pasa dur-

miendo, ahora, en qué momento ese muchacho va a realizar las actividades y las tareas que tiene que llevar para su colegio o para su liceo, es un muchacho que por más que se lo proponga difícilmente va a rendir en clase, y también esta esa experiencia de agotamiento en clase y el que no esté rindiendo también es un factor que los desanima y también deciden desertar en el colegio...” (Entrevista 2. Lín. 271-280)

c. **Familiares:** aun cuando al momento de realizar las entrevistas no se tipificó un único modelo familiar, se pudo conocer que la mayoría de estos niños vienen de familias donde hay ausencia de algunos de los padres o ambos, de madres adolescentes, hijos de diferentes padres, con una estructura y dinámica familiar que manifiesta diversos problemas, entre ellos el maltrato infantil. Todo ello lleva a que los niños y adolescentes utilicen el trabajo como una evasión de los problemas familiares.

“...Hay que resaltar lo que es la estructuración familiar, es decir, que muchas veces son hijos de madres muy jóvenes o que no están, digamos establecidos en familia conformadas por: madre o padres, o son hermanos de diferentes de diferentes padres y quizás, no no, quizás por esos motivos o sean otros no hay una estructura familiar lo bastante, digamos estable, como para que el muchacho se sienta a gusto en su casa...” (Entrevista 2. Lín. 61-71) “...lo que muchas veces hace que no solamente sea, que no solamente sea el problema económico lo que lleva a los muchachos al mercado ha trabajar sino que también lo ven como una, como una vía de escape y de sentirse independiente ante un sistema familiar con el que no se sienten completamente a gusto o simplemente prefieren pasar más tiempo fuera de él que dentro de él...” (Entrevista 2. Lín. 71-80)

d. **Socio-culturales:** Venezuela cuenta con 23 etnias que la constituyen como un país multicultural, generando diversas creencias, pautas culturales y cosmovisión; en el Estado Zulia, en especial en los Municipios Mara, Páez y Maracaibo, se encuentra la etnia wayúu, que representa uno de los grupos más numerosos de la población indígena. El trabajo infantil en este contexto toma otras dimensiones, por cuanto para ellos es importante y necesario que los niños, niñas y adolescentes se incorporen en la actividad laboral para contribuir con la economía familiar, de esta forma se les enseña desde temprana edad valores como la responsabilidad y que “aprendan a defenderse”. Sin embargo, esta práctica también se ha desviado y en muchos casos los niños son utilizados como medio de subsistencia de las familias, promoviendo de alguna forma la explotación infantil.

“...tenemos también lo que es la etnia wayuu la cultura entonces también es ver como respetamos nosotros las costumbres estee culturas de ellos pero que también entiendan que bueno, que estamos viviendo en una sociedad y que hay cosas que también ellos tienen que como que asumirlas, ...nos hemos dado cuenta que para la cultura wayuu no es tan importante que el chamo estudie, que el chamo este se escolarice sino que trabaje, que aprenda a trabajar que aprenda a ser independiente desde muy pequeño...” (Entrevista 1. Lín. 54-67)

e. **Contexto laboral:** esta población está expuesta a diversas situaciones de riesgo en su medio laboral entre las cuales se destacan la presencia del consumo de drogas, iniciación a la prostitución y pornografía, así como la invitación y enseñanza de actos delictivos por parte adultos y pandillas organizadas que llevan a los niños, niñas y adolescentes a incursionar en la delincuencia juvenil. De igual forma, las condiciones laborales (horarios nocturnos, lugar y tipo de trabajo: jornaleros, carretilleros, vendedores de bolsas, entre otros) hacen de estos contextos espacios de riesgo social que afectan negativamente el desarrollo integral de este grupo infanto-juvenil.

“...Uno de los principales factores de riesgo en el caso del en el mercado es que muchos de estos muchachos y la mayoría de las actividades económicas se dan durante las noches y la madrugada...” (Entrevista 2. Lín. 85-87). “...están expuestos ahh a daños físicos por que trabajan en el mercado, en el mercado de las pulgas acá en el centro eeste bueno y a todos los peligros que en ese entorno se dan...” (Entrevista 1. Lín. 22-29). “...Maltrato físico por parte de algún patrono, porque en en diversas situaciones los patronos se ven con la libertad de poder maltratar físicamente a al muchacho y por supuesto muchas veces se han dado casos de que no les quieren pagar lo que es debido y o sea toda esa clase de abusos. (Entrevista 2. Lín. 144-150)...”

Con respecto a las consecuencias de la incorporación de los niños, niñas y adolescentes al mercado laboral, según lo expuesto por los entrevistados, se logró identificar una serie de situaciones que afectan el desarrollo bio-psico-social de la población objeto de estudio. Dichas situaciones guardan correspondencia con los planteamientos propuestos por Kagoshima (2001) y Rojano (2000), destacándose las siguientes: físicas (enfermedades de la piel, hernias, desnutrición), educativas (bajo rendimiento académico y deserción escolar), iniciación en las relaciones sexuales (embarazo en adolescentes y presencia de Infecciones de transmisión sexual), incursión en la prostitución, delincuencia y consumo de alcohol y otras drogas.

“...Es muy común he las hernias, problemas de columna en los muchachos, hay también muchas veces enfermedades que son más o menos frecuentes, enfermedades de la piel, puesto que como se maneja tantas verduras...” (Entrevista 2. Lín.121-126).

“...Problemas de desnutrición, eso impide que el chamo tenga a lo mejor un rendimiento académico, vemos que no es lo mismo también o sea les cuesta muchísimo primero adaptarse a lo que es un sistema educativo estar dos hora tres horas sentados en un en un salón de clase...” (Entrevista 1. Lín. 85-91)

“...Saben robar, y te lo cuentan te cuentan estee mira yo aprendí a robar carteras yo aprendí a quitar cadenas ahhh por que lo hacías bueno porque lo que ganaba era muy poquito y lo que me quedaba de la cartera o sobre la cadena a lo mejor era más ganaba más o porque la cartera al revisarla tuviera celular... (Entrevista 2. Lín. 136-140)

Ante esta realidad, el Programa Comedor-Escuela de la Fundación Niños del Sol, desarrolla una serie de *acciones* para abordar esta problemática, teniendo como principal objetivo la incorporación de la familia de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en esta labor. En este sentido, se pudo precisar que tales acciones están orientadas por los objetivos y lineamientos establecidos por la institución, plasmados en el “Manual del Programa Comedor Escuela” (2007), siendo señalado por los entrevistados de la siguiente forma:

- a. *Sensibilización, orientación e incorporación de los padres y representantes en el proceso de abordaje integral de los niños, niñas y adolescentes trabajadores.* Según lo manifestado por los representantes de la institución al principio las familias son poco participativas y presentan resistencia, en el transcurso del proceso estas son más activas, con motivación. Para el logro de este objetivo, el Programa implementa diversas estrategias entre las cuales se destacan: reuniones, talleres, trabajo inter-multidisciplinarios, acompañamiento, visitas y supervisión al grupo familiar
- b. *Desarrollo de un conjunto de acciones con el fin de prestar una atención integral a los niños, niñas y adolescentes trabajadores en el ámbito educativo, personal y otros.* Para ello se considera la necesidad de adecuar el proceso educativo a las características de esta población (nivelación y formación a través del sistema IRFA); en el ámbito personal se prestan asesorías individuales según requiera el caso; también se les asiste en la tramitación de documentos (derecho a la Identidad) y el desarrollo de actividades complementarias.
- c. *Inducción de cambios físicos, conductuales y laborales en los niños y adolescentes beneficiarios.* Al indagar sobre

los cambios generados por este Programa en la población beneficiaria, se pudo conocer que entre éstos se encuentran: cambios físicos (aseo personal) y de conducta (percepción de su realidad y deseo de superación) por parte de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios referidos de otros Programas; así como cambios en las condiciones laborales (mayores beneficios económicos, moldeamiento de conductas en el ámbito laboral y conocimiento de derechos y deberes).

- d. *Apoyo y orientación a la familia.* Una de las acciones primordiales para esta institución, es brindar apoyo y orientación a las familias de los niños, niñas y adolescentes trabajadores beneficiarios del Programa, en relación a la problemática abordada.

“...el programa que este nuestro horizonte el horizonte de comedor escuela es involucrar a que involucrar a la familia en forma responsable a lo que es el proceso educativo, cultural-recreativo del adolescente...” (Entrevista 1. Lín. 113-117)

“...El acompañamiento en sí es para brindarles herramientas a los padres a la familia es para tener una mejor calidad de vida para los chicos...” (Entrevista 3. Lín. 244-247).

“...Cómo te digo yo aquí estudian estudian los hijos míos tenemos beneficios nos han apoyado tanto la Fundación...” (Entrevista 4. Lín. 09-11); “Aahh a mí me han enseñao osea lo que me dan es el trabajo yyy y lo eehh los muchachos los ayuda bastante osea con las necesidades con como te digo con los estudian a veces le dan bolsas de comidas le dan beca... noo ellos están...” (Entrevista 4. Lín. 39-44).

5. Consideraciones finales

Con base en los resultados obtenidos se puede concluir que el trabajo infantil constituye una problemática social de grandes dimensiones, ya que involucra no sólo al niño, niña o adolescente que sale a temprana edad a las calles a trabajar, en deterioro de su salud física, mental y espiritual; sino que contribuye al mantenimiento de una red de explotación por parte de adultos significantes (padres, familiares, patronos y otras personas en general). Esta situación vulnera todo los derechos y garantías constitucionales de este grupo poblacional.

En Venezuela, y en especial en la Región Zuliana, el trabajo infantil responde a diversos factores que convergen en una cultura que surge de los contextos de pobreza, exclusión social y sobrevivencia de grandes sectores de la población que ven en esta actividad el medio de subsisten-

cia del grupo familiar, y hace de los niños, niñas y adolescentes trabajadores la vía más inmediata y segura para obtener recursos económicos para la obtención de alimentos, vestidos y otros productos. Sin embargo, si bien este hecho permite la subsistencia familiar, a su vez expone la población infantil a una serie de consecuencias físicas, familiares, educativas y socio-culturales que atentan contra su desarrollo integral.

En este contexto social, el Estado venezolano como garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, promueve programas y proyectos a fin de minimizar el impacto de esta problemática social. Uno de ellos lo constituye el Programa Comedor-Escuela de la Fundación Niños del Sol. Esta experiencia vincula el proceso educativo y el entorno familiar como alternativa para minimizar el impacto del trabajo infantil, a través del control y orientación de las condiciones de trabajo de esta población y su reinserción en el sistema educativo, así como la sensibilización de padres y representantes acerca de la necesidad de cambiar la realidad de estos menores. Este programa ejerce un impacto positivo en el ámbito físico, en la conducta y en las condiciones laborales de los niños y adolescentes beneficiarios.

En este sentido, la educación se erige como la vía más apropiada para hacer frente a una problemática social que tiene elementos socio-económicos, pero también culturales y, en el caso del Municipio Maracaibo, sustentados en valores étnicos como lo son aquellos derivados de la cultura wayúu.

Referencias

- CONAETI (2006). Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Buenos Aires, Argentina. Página Web, recuperada 15 de Noviembre, 2008, de: <http://www.trabajo.gov.ar/conaeti/>
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial N° 5453 (EXTRAORDINARIO). Caracas, Venezuela.
- Fundación Niños del Sol (2005). Censo de niños, niñas y adolescentes en situación de calle del Municipio Maracaibo 2005. Estudio no publicado. Maracaibo, Venezuela
- Fundación Niños del Sol (2007). Manual del Programa Comedor Escuela. Primera Revisión. Maracaibo, Venezuela
- Kagoshima, M. (2001). **Consideraciones sobre la educación para los niños trabajadores.** España: Ediciones Cinterfor.
- Ley Orgánica de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNA) (1998). Gaceta Oficial No. 5266 (EXTRAORDINARIA). Caracas, Venezuela.
- Ley Orgánica de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNA) (2007). Gaceta Oficial No. 5859 (EXTRAORDINARIA). Caracas, Venezuela.

- Martínez, M. (2004). **Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa**. Distrito Federal, México: Editorial Trillas.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1959). “Declaración de los Derechos del Niño”. Asamblea General de las Organizaciones de las Naciones Unidas. Resolución 1386 (XIV). 20 de noviembre de 1959. Recuperado el 17 de mayo de 2008, de: <http://www.un.org/spanish/>.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT: 2004 - 2004) Un Futuro sin Trabajo Infantil. Página Web, recuperada 15 de Mayo 2008, de: http://www.ilo.org/global/What_we_do/Publications/ILOBookstore/Orderonline/Books/lang—es/doc-Name—WCMS_PUBL_9223124166_SP/index.htm
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2005). Análisis de Declaración de los Derechos del Niño. Asamblea General de las Organizaciones de las Naciones Unidas. Resolución 1386 (XIV) del 20 de noviembre de 1959. Página Web, recuperada 17 de Mayo 2008, de: <http://www.un.org/spanish>.
- ”Programa para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC). (2001). “La inspección laboral y el trabajo infantil”. Lineamientos para una propuesta metodológica. Documentos IPEC. Sistema de Información Regional sobre el Trabajo Infantil.- SIRTIIPEC Suramérica. OIT. Lima, Perú.
- Rojano, M. (2000) “Niños reemplazan libros y juguetes por responsabilidad laborales”. Revista electrónica El Ucabista-Mayo 2000. Pág. 3. Recuperado el 16 de mayo de 2008, de: <http://www.ucab.edu.ve/prensa/ucabista/may2000/p03.htm>.
- UNICEF (2002 – 2005). Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Página web, recuperada el 20 de Mayo de 2008, de: <http://www.unicef.org>.